



Resolución de adjudicación provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 22 de mayo de 2023 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título “Convocatoria de becas de colaboración en las actividades promovidas o patrocinadas por la Cátedra de Gobierno Abierto de la Universidad de Castilla-La Mancha” (BDNS Identif 695496) de fecha 16 de mayo de 2023.

Segundo: Con fecha 18 de julio de 2023, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

La Vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento

de la Universidad de Castilla-La Mancha

ÁNGELA GONZÁLEZ MORENO

ID. DOCUMENTO	iwpqxACZxt		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA	21-07-2023 13:39:11	1689939738486	
 iwpqxACZxt			

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Elena Muñoz Sánchez
NIF	***0040**
Puntuación:	7,1 puntos
Período disfrute	De 1/9/2023 al 31/7/2024
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	426,67 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria	005430148/541A/48001 y 005430148/541A/160
Destino	Cátedra Gobierno Abierto
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
Marcos Puñal de Roa	***5225**	6,2 puntos
Roberto David Acosta Díaz-Arguelles	***6211**	5,5 puntos

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS
No hay excluidos/as

ID. DOCUMENTO	iwpqxACZxt		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		21-07-2023 13:39:11	1689939738486
 iwpqxACZxt			